Oficina Internacional del Trabajo

Ginebra

# Introducción del Director General a la Conferencia Internacional del Trabajo: Consolidar los logros y seguir avanzando

CIT 93-2005/Memoria-Informe I (A)

## Un tiempo para la reflexión

Seguimos viviendo en una época de rápida transformación del mundo del trabajo, lo que plantea numerosos y nuevos retos de organización y de política tanto a los gobiernos como a las organizaciones de trabajadores y de empleadores. El período que se abre ante nosotros será, con toda probabilidad, decisivo para la definición del papel que la OIT y el sistema multilateral cumplirán en el próximo decenio. Lo que está en juego es el valor y la dignidad del trabajo en nuestras sociedades contemporáneas.

Desde la presentación de mi Memoria sobre el trabajo decente, en 1999, la Conferencia Internacional del Trabajo ha funcionado como un rico laboratorio en el que se configuran nuevas ideas y perspectivas para el mundo del trabajo, basadas en la experiencia de nuestros mandantes y de los distintos actores que éstos representan. Sus planteamientos ante la Conferencia se arraigan, pues, en la vida real de las personas, familias, empresas y comunidades. Por el carácter tripartito de la OIT y por su acción centrada en los esfuerzos de la gente para ganarse la vida, somos la organización más cercana al sentir de nuestras sociedades.

Para suscitar sus reflexiones y estimular los debates en el marco de las sesiones plenarias, en los últimos años he sometido a la consideración de ustedes las memorias sucesivas y complementarias tituladas *Reducir el déficit de trabajo decente, Superar la pobreza mediante el trabajo* y *Por una globalización justa: El papel de la OIT*. Además, hemos tenido la suerte de contar con la importante contribución al debate internacional hecha por la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, establecida por la OIT. Los informes globales presentados en el marco del seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo nos han entregado una información de incalculable valor y las más de las veces alarmante. Todos los años, la Oficina ha preparado estudios especiales en los que ustedes han podido sustentar sus deliberaciones respecto de cada punto del orden del día.

El examen y discusión de estas cuestiones por ustedes, los mandantes, han enriquecido la reflexión de la propia Oficina y orientado las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración. Esta convergencia de esfuerzos está particularmente bien expresada en el Programa y Presupuesto que hoy tienen ante ustedes. Los debates del Consejo de Administración han evidenciado nuestro inequívoco consenso en cuanto a hacer del trabajo decente una meta global basada en los cuatro objetivos estratégicos de la OIT. Y este consenso exige la adopción de medidas en los planos local, nacional, regional y mundial. Sin duda, se trata de una meta ambiciosa pero realizable con el tiempo, habida cuenta del gran respaldo que ha suscitado y que sigue recibiendo de amplios círculos que rebasan el ámbito de la

OIT. Ya sea en los países en desarrollo o en los países desarrollados, día a día son más las personas que comprenden que el tripartismo de la OIT les concierne directamente, puesto que recoge plenamente sus expectativas de que quienes están investidos de autoridad pública o privada pongan en práctica políticas que puedan «ofrecer a todos una justa oportunidad de encontrar un trabajo decente». Esta es una de las aspiraciones legítimas y democráticas más extendidas en el mundo, y la OIT está luchando en primera línea por su realización. Asimismo, es un factor clave para solucionar muchos de los problemas de seguridad que están surgiendo en distintas partes del planeta. La oferta de buenas oportunidades de trabajo, la dignidad personal, la estabilidad de las familias y la paz de las comunidades son indisociables. Para muchos, es el criterio que permite determinar si la democracia y la libertad son también capaces de ofrecer una mejor calidad de vida laboral para toda la gente. Cada elección viene a recordarnos esta perspectiva.

En el marco de nuestro Programa, hacer del trabajo decente un objetivo global exige que la OIT emprenda acciones en cuatro ámbitos interrelacionados:

- Primeramente, para lograr nuevos avances, la OIT tendrá que liderar las iniciativas encaminadas a reforzar el tripartismo y contribuir a potenciar las capacidades de los sindicatos, las organizaciones de empleadores y los ministerios de empleo, trabajo y asuntos sociales. Debemos actuar conjuntamente para magnificar el eco y la influencia del tripartismo en los asuntos nacionales y mundiales.
- En segundo lugar, los mandantes de la OIT pueden movilizarse para convertir el trabajo decente para todos en un principio rector de las estrategias nacionales en materia económica, social y de desarrollo ambiental. La búsqueda de un acuerdo sobre la importancia capital del trabajo decente para la sociedad y la economía ayudará a suscitar una convergencia de políticas en distintos campos y a evitar el riesgo de que por falta de coherencia se restrinja el aumento de las oportunidades de trabajo decente y se coarte la aplicación de políticas macroeconómicas y de inversión adecuadas.
- En tercer lugar, hace falta un impulso similar a nivel del sistema multilateral para lograr el reconocimiento de la importancia del trabajo decente en el contexto de los objetivos internacionales de desarrollo, así como de su contribución a las metas de reducción de la pobreza y fomento de una globalización plenamente integradora y equitativa, conforme con los postulados de la Declaración del Milenio.
- En cuarto lugar, por lo que se refiere a los programas nacionales de trabajo decente, la OIT debería dotarse de los medios que le permitan hacer una contribución más eficaz, en el marco de su mandato, al desarrollo nacional sostenible y a las políticas internacionales que lo sustentan.

Desgraciadamente, entre las necesidades que nos plantean los mandantes y las posibilidades financieras que tenemos para darles respuesta hay un gran abismo. He afrontado esta realidad introduciendo una mayor eficacia en nuestros procesos a través de la presupuestación estratégica, realizando economías importantes en nuestros costos administrativos y operacionales, transfiriendo recursos a las regiones y ampliando los programas técnicos. Con el respaldo del Consejo de Administración, seguiremos tratando de lograr ahorros a fin de mantener un nivel de funcionamiento acorde con nuestros recursos, de manera que podamos hacer más, mejorando al mismo tiempo la eficacia de nuestras actividades. Sé que las cuestiones presupuestarias resultan difíciles para todos. Pero estaría faltando a mis responsabilidades para con la Conferencia si no les dijese que el actual nivel de recursos de que disponemos no permitirá realizar plenamente el compromiso de la OIT y responder a las expectativas que éste ha suscitado en los inicios del siglo XXI. Seguiremos prestando servicios a nuestros mandantes en la medida de nuestras capacidades, pero, desafortunadamente, no en la medida que exigen sus circunstancias.

Pues bien, estos pensamientos me llevaron a preguntarme cuál sería la mejor contribución que podría hacer a los debates de la Conferencia de este año.

En las conversaciones que mantuve con muchos de ustedes, sentí que había un deseo de disponer de un momento de reflexión activa, una pausa para pensar sobre el futuro, pero con los pies en la tierra, conscientes de que el mundo del trabajo de hoy es presa de un remolino de cambios. Por ello, descarté la redacción de una nueva memoria, larga y minuciosa. Más bien, tuve la impresión de que quizás sería útil dedicar tiempo a analizar con detenimiento la situación resultante de las discusiones de mis memorias anteriores. Deberíamos aprovechar este momento para reflexionar juntos, mientras nos preparamos de cara al porvenir.

En esta perspectiva, la máxima prioridad es tal vez, a mi juicio, la necesidad de sistematizar de forma exhaustiva las distintas pautas que siguen los rápidos cambios en el mundo del trabajo y la forma en que dichos cambios inciden en nuestro mandato y nuestros programas y ponen a prueba nuestras capacidades técnicas. Considerados en conjunto, estos cambios plantean nuevos y vastos interrogantes

a los gobiernos, los empleadores y los trabajadores. Por cierto, nosotros disponemos de abundantes conocimientos sobre distintos problemas, pero aún tenemos que potenciar nuestros esfuerzos encaminados a determinar las formas que reviste la transformación de los mercados laborales y del empleo, las interacciones en juego y las repercusiones a nivel de las políticas dentro del proceso de globalización, también en curso de transformación. Después de todo, esta base de conocimientos debería ser el núcleo de nuestras competencias fundamentales.

Mientras nos preparamos a aplicar el próximo Programa y Presupuesto, estoy impulsando un proceso en el ámbito de toda la Oficina, es decir, la sede y las regiones, que tiene por objeto reunir y evaluar nuestros conocimientos sobre las pautas evolutivas del trabajo y la producción. Como es natural, nos beneficiaremos en gran medida de la experiencia y de las redes de nuestros mandantes. Estoy seguro de que, junto con aportarnos una visión más completa de las principales tendencias y de sus repercusiones para nuestro mandato y para nuestras actividades futuras, esta iniciativa nos ayudará también a detectar nuestras lagunas de información y las deficiencias de nuestra masa crítica. He previsto presentar a ustedes los resultados de esta iniciativa con miras a la reunión de la Conferencia del año próximo. Esperamos que en la discusión plenaria de este año ustedes nos comuniquen sus conocimientos e ideas sobre los principales aspectos de esta temática.

En realidad, con el principal informe sobre política social presentado a la Conferencia de este año, sobre el tema «El empleo de los jóvenes: vías para acceder a un trabajo decente», hemos emprendido ya el examen de las posibilidades que tendrá la próxima generación de la fuerza de trabajo mundial. Espero pues con gran interés la discusión de este tema por la Comisión de la Conferencia y sus conclusiones.

Pero también tenemos algunas tareas inmediatas. En esta breve introducción a los trabajos de la Conferencia he puesto de relieve algunas de las cuestiones que está abordando la Organización, muchas de las cuales han figurado en el orden del día de las reuniones del Consejo de Administración durante el año pasado y se encuentran sintetizadas en el informe de su Presidente, Sr. Séguin[1]. Su informe y mi Memoria pueden ser considerados en conjunto[2].

## Consolidar los progresos logrados para seguir avanzando

Mi propuesta de Programa y Presupuesto para 2006-2007 es la continuación de un proceso que emprendimos juntos en 1999, cuando cambiamos nuestra metodología de programación con la adopción de un enfoque basado en objetivos estratégicos y resultados mensurables. Gracias a este nuevo enfoque, el Consejo de Administración y la Conferencia pueden disponer ahora de una visión más clara de la asignación de recursos a nuestras prioridades de política y, ulteriormente, evaluar los resultados correspondientes. Considero que el nuevo método ha mejorado y sigue mejorando la gobernanza de la OIT, al asegurar que el Consejo de Administración y la Conferencia puedan adoptar decisiones basadas en objetivos y evaluar el rendimiento.

El Marco de Políticas y Estrategias para el Programa sigue definiéndose con arreglo a los cuatro pilares del trabajo decente, a saber, los principios y derechos fundamentales en el trabajo, el empleo y las oportunidades de ingreso para hombres y mujeres, la protección social, y el diálogo social y el tripartismo. Juntos, constituyen un concepto integrado de los principios y políticas esenciales para promover mejores condiciones de vida y de trabajo en todo el mundo. Sumados a los temas transversales de la igualdad de género y el desarrollo, representan una expresión contemporánea de los valores y el cometido imperecederos de la OIT.

El Programa y Presupuesto que se ha presentado a la reunión de la Conferencia este año tiene como referencia el tema «Hacer del trabajo decente un objetivo global». Se han mantenido los esfuerzos de modernización de nuestros mecanismos de planificación estratégica, para responder a los cambios y al aumento de la demanda de nuestros servicios. Por lo que se refiere al Programa, durante el proceso de preparación y discusión de mis propuestas tomé nota con satisfacción de que existía un amplio acuerdo en cuanto a las prioridades. En general, nuestros mandantes aprecian en su justo valor el trabajo de la Oficina y solicitan un mayor apoyo técnico.

Las discusiones sobre el nivel del presupuesto fueron prolongadas y difíciles. No obstante, tengo la convicción de que mis propuestas, que se modificaron a fin de tomar en consideración los distintos puntos de vista expresados, son equilibradas. He mantenido el nivel real de los recursos a disposición de las regiones, incrementado la financiación para las iniciativas tripartitas sobre el empleo de los jóvenes, asegurado la financiación básica de la reunión marítima de la Conferencia, asignado una pequeña cuantía para inversiones institucionales urgentes y aplicado reducciones sustanciales al nivel general del presupuesto inicialmente propuesto, en función de las solicitudes de los principales contribuyentes. Les recomiendo pues la adopción del Programa y Presupuesto, que espero sea aprobado con el nivel presupuestario recomendado por el Consejo de Administración.

---

[1] Informe del Presidente del Consejo de Administración a la Conferencia, *Actas Provisionales*, núm. 1, Conferencia Internacional del Trabajo, 93.ª reunión, Ginebra, 2005.

[2] Mi *Introducción a la Conferencia* cumple la función del Informe I (A) previsto en el artículo 12 del Reglamento de la Conferencia. El anexo es el Informe sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados.

# El Milenio + 5:
# El Programa de Trabajo Decente en el sistema multilateral

En septiembre de este año, la Asamblea General de las Naciones Unidas iniciará su período de sesiones con una Cumbre de Jefes de Estado en la que se examinará la aplicación de la Declaración del Milenio cinco años después de adoptada. Como ya sabemos, los avances han sido desiguales y hay una preocupación creciente por el hecho de que muchos países, demasiados, estén avanzando muy lentamente en la consecución de los objetivos fijados para 2015.

La importancia del empleo de las mujeres y los jóvenes para lograr un desarrollo que permita reducir la pobreza está reconocida en la Declaración del Milenio. No obstante, el Programa de Trabajo Decente, con todos sus componentes, podría contribuir enormemente a alcanzar todos los objetivos establecidos en dicha Declaración. En el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el Milenio + 5 presentado ante la Asamblea General con el título «Un concepto más amplio de la libertad»[3] se insiste en la importancia de «la creación de buenos empleos que, a la vez que proporcionan ingresos, dan poder a los pobres, especialmente a las mujeres y los jóvenes». Sobre esa base, se debe hacer hincapié en lo esencial que es el empleo productivo para reducir la pobreza en mayor medida que en la Declaración del Milenio y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Junto con el seguimiento a la Declaración del Milenio, el sistema multilateral se ha comprometido a llevar adelante diversas actividades basadas en los compromisos contraídos en una serie de cumbres importantes celebradas durante el decenio de 1990. Este año se celebra el décimo aniversario de las Conferencias de Copenhague y Beijing, que marcaron un avance importante en la integración en los programas globales de desarrollo social y de igualdad de género de las cuestiones relacionadas con el empleo y el trabajo, cuestiones a las que la OIT presta una atención prioritaria.

Tras el examen efectuado en el marco de Beijing + 10 el pasado mes de marzo, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer adoptó una resolución sobre la habilitación económica de la mujer en la que se hacía referencia de manera específica al Programa de Trabajo Decente y al informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. El compromiso adquirido en la Cumbre de Copenhague de erradicar la pobreza ha tenido una repercusión importante en la labor de las Naciones Unidas y de las instituciones de Bretton Woods, y ha servido de base esencial para la Declaración del Milenio. Asimismo, ha supuesto un apoyo político global a la importancia de las normas fundamentales del trabajo y ha allanado el camino para la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Lamentablemente, los otros dos objetivos interrelacionados del pleno empleo y la cohesión social, establecidos durante la Cumbre Social, no han recibido la misma atención, como se puso de relieve en la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas el pasado mes de febrero.

Articular las sinergias del pleno empleo, la reducción de la pobreza y la cohesión social, con una mayor perspectiva de género, es una parte fundamental del mandato de la OIT que es hoy en día especialmente pertinente en muchas partes del mundo. En nuestra labor con los países, el Banco Mundial y otros organismos en materia de estrategias de lucha contra la pobreza, así como en otros mecanismos de planificación del desarrollo, la OIT ha tratado de destacar que para la inmensa mayoría de personas, familias y comunidades, disponer de oportunidades justas de encontrar y conservar un trabajo decente es fundamental para lograr una acción eficaz contra la pobreza.

La Oficina y los mandantes deberán mantener y aumentar esta promoción de una perspectiva del trabajo decente en las políticas económicas y sociales de ámbito local, nacional e internacional. La estructura única de la OIT, en la que los representantes de los trabajadores y de los empleadores participan en la toma de decisiones en pie de igualdad con los gobiernos, proporciona una conexión vital con la realidad de la vida laboral diaria y la gestión de las empresas que el sistema multilateral tanto necesita.

Todo esto viene confirmado por el apoyo expresado en una serie de reuniones internacionales recientes de ministros y jefes de Estado y de Gobierno para que se preste más atención al empleo decente y productivo en un entorno político global que favorezca la inclusión social y el desarrollo económico. Durante la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en Africa, celebrada en Ouagadougou en septiembre de 2004, se decidió, entre otras cosas, que «la creación de empleo es un objetivo expreso y central de nuestras políticas económicas y sociales a nivel nacional, regional y continental, con vistas a la reducción sostenible de la pobreza ...». En esa misma línea, la Cumbre de las Américas de la Organización de Estados Americanos, que se celebrará este año en la Argentina, abordará las cuestiones de la pobreza, el empleo y la gobernanza democrática.

La agenda de Lisboa de la Unión Europea y la reciente declaración de política social de la Comisión van en la misma dirección. El próximo mes de octubre abordaremos estas cuestiones en nuestra Reunión Regional Asiática tripartita, que reunirá, en la República de Corea, a los Estados Miembros de Asia y el Pacífico y Oriente Medio, al igual que lo hicimos en febrero con los Estados Miembros de Europa y Asia Central en la Reunión Regional Europea celebrada en Budapest.

---

[3] Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York, documento A/59/2005).

Más allá de la Cumbre del Milenio + 5, la OIT está llamada a desempeñar una función cada vez más activa, en el contexto de su mandato, en las discusiones que se celebren a nivel nacional e internacional sobre estrategias de reducción de la pobreza, el crecimiento con un alto coeficiente de empleo y otras cuestiones de desarrollo más amplias, así como en la construcción de una globalización integradora y equitativa.

En ese sentido, el informe titulado *Por una globalización justa: crear oportunidades para todos*, de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, ha supuesto una toma de conciencia sobre el carácter vital que tiene el trabajo decente para asegurar que la globalización se convierta en una fuerza positiva para las personas del mundo entero. En la resolución 59/57 sobre dicho informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas «... en el marco del examen amplio de la aplicación de la Declaración del Milenio ... Insta a los órganos y organismos de las Naciones Unidas, e invita a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, a que examinen el informe de la Comisión Mundial con arreglo a sus mandatos, e insta también a los Estados Miembros a que examinen el informe; ... Invita a las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos multilaterales competentes a que faciliten información al Secretario General sobre las actividades que lleven a cabo para promover una globalización inclusiva y equitativa ...». De esa forma, la Asamblea General ha reconocido la contribución del informe y está fomentando una discusión necesaria dentro del sistema multilateral sobre esta importante cuestión.

En ese contexto, los mandantes de la OIT están en una posición óptima para dar a conocer mejor el Programa de Trabajo Decente en las organizaciones internacionales pertinentes y promover una mayor coherencia en la adopción y aplicación de políticas. En el plano nacional, ello requiere una participación mayor de los ministerios de empleo, trabajo y asuntos sociales y un refuerzo del tripartismo.

## Programas nacionales de trabajo decente

La preparación de los programas nacionales de trabajo decente es una importante innovación operativa. Estos programas han de constituir la expresión integrada de la contribución y el apoyo de la OIT al trabajo decente como objetivo nacional en todos los países. De manera gradual, han de convertirse en el principal medio para la puesta en práctica del Programa y Presupuesto para 2006-2007. Confío en que estos programas han de reforzar la capacidad de la voz tripartita del mundo del trabajo para hacer oír su mensaje y lograr que se tenga en cuenta en la formulación de políticas en los planos local, nacional e internacional. La fuerza integradora del Programa de Trabajo Decente ayuda a nuestra Organización a prestar más y mejores servicios a nuestros mandantes. También nos permite interactuar más eficazmente con otras organizaciones internacionales a fin de trabajar de consuno para abordar el desafío de lograr una globalización más justa y el de alcanzar los objetivos fijados en la Declaración del Milenio.

Examinaremos con nuestros mandantes la mejor forma en que la OIT puede apoyarlos para que integren los diferentes aspectos de sus propias estrategias con miras al logro del trabajo decente. Los programas se basarán en la experiencia alentadora que hemos realizado en el marco del programa piloto de trabajo decente que iniciamos en 2001 y en la experiencia de nuestras actividades fundamentales habituales. Este programa piloto mostró que no había un camino trazado de antemano, sino que los programas deberían evolucionar mediante un proceso de diálogo, a fin de responder cabalmente a las necesidades y prioridades nacionales. Este enfoque permite que los países asuman plenamente la responsabilidad de los programas en el ámbito nacional. Algunos programas tendrán probablemente un alcance mayor que otros, al menos al comienzo. Nuestro propósito es aumentar el impacto de nuestras actividades y apoyar el papel esencial de los ministerios de empleo, trabajo y asuntos sociales, y de los sindicatos y las organizaciones de empleadores por lo que respecta al desarrollo nacional, mediante la integración de todas nuestras herramientas políticas.

Soy optimista en cuanto a que el muy amplio acuerdo en torno a los cuatro pilares del trabajo decente generará tanto la voluntad política como la capacidad operacional para hacer grandes progresos con miras a lograr que el trabajo decente se convierta en un elemento central de las estrategias de desarrollo y en el motor para la reducción de la pobreza. Los programas nacionales de trabajo decente, concebidos y aplicados junto con los gobiernos, las organizaciones de empleadores y los sindicatos de nuestros Estados Miembros, deberían dar un impulso concreto a nuestros esfuerzos comunes para garantizar que las estrategias nacionales de desarrollo contribuyan eficazmente a mejorar las oportunidades de trabajo decente. Acogeremos con agrado las indicaciones de los delegados acerca de cómo plasmar plenamente el potencial de este nuevo enfoque.

Nuestra capacidad de acción en ese sentido, habida cuenta de las restricciones evidentes en cuanto a los recursos del presupuesto ordinario que ya he mencionado, dependerá en gran medida de la movilización de una cuantía considerablemente mayor de recursos extrapresupuestarios para la cooperación técnica. Respecto de esta cuestión, debemos trabajar todos juntos para velar por que las políticas de cooperación de los países desarrollados incluyan en mucho mayor medida el apoyo necesario a toda la serie de cuestiones que conlleva la aplicación del Programa de Trabajo Decente. Así, por ejemplo, cuestiones tales como el fortalecimiento de las capacidades organizativas de los interlocutores sociales, las responsabilidades en materia de inspección del trabajo de los ministerios o el desarrollo de instituciones de mercado de trabajo rara vez constituyen una parte importante de la asistencia oficial para el desarrollo.

A ese respecto, los ministros de finanzas africanos enviaron un memorando a sus respectivos jefes de Estado en agosto de 2004, en el cual expresaron su punto de vista de que «el presente contexto, caracterizado por una fuerte correlación entre la pobreza y la falta de trabajo decente, requiere que el empleo sea considerado como una prioridad fundamental de la asistencia oficial para el desarrollo».

Debemos también crear mejores condiciones para apoyar el intercambio de experiencias entre los países en desarrollo con relación a las cuestiones técnicas y políticas de interés común. Estoy convencido de que esta tarea tiene grandes perspectivas de futuro, y podría financiarse no sólo con recursos proporcionados por los países donantes tradicionales sino también por los propios países en desarrollo interesados en promover la cooperación Sur-Sur entre países con problemas similares.

## Los jóvenes: vías para acceder a un trabajo decente

La OIT desempeña actualmente un papel internacional destacado en la elaboración de políticas para el empleo de los jóvenes, como organismo conductor en el marco de la Red de Empleo de los Jóvenes, impulsada por el Secretario General de las Naciones Unidas y respaldada por la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas[4] sobre la promoción del empleo de los jóvenes. A ese respecto, estamos trabajando en colaboración con el Banco Mundial y las Naciones Unidas. Once países se han ofrecido a servir de ejemplo para plasmar en la práctica la Red de Empleo de los Jóvenes: Azerbaiyán, Brasil, Egipto, Indonesia, República Islámica del Irán, Malí, Namibia, Nigeria, Rwanda, Senegal y Sri Lanka. A ellos les expreso mi agradecimiento. Estos países se han comprometido a desempeñar un papel activo en los preparativos y la aplicación de los planes nacionales de acción sobre el empleo de los jóvenes. La Comisión para Africa, creada por iniciativa del Primer Ministro del Reino Unido, Tony Blair, invitó a los países desarrollados a proporcionar 30 millones de dólares de los Estados Unidos adicionales en el lapso de tres años para extender la Red de Empleo de los Jóvenes a 25 países del Africa Subsahariana a fin de apoyar las medidas que dan prioridad al empleo, designando a los jóvenes como principal grupo beneficiario, conforme a lo acordado en la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana celebrada en Ouagadougou.

La OIT y la Red de Empleo de los Jóvenes también adhieren a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, en particular el octavo, en el que se establece que una de las metas, que se han de procurar alcanzar en cooperación con los países en desarrollo, consiste en elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo. Estas responsabilidades son un reflejo de los esfuerzos que los mandantes de la OIT y la Organización realizan desde hace mucho tiempo en favor de la promoción del trabajo decente para todos los jóvenes de ambos sexos.

Quisiera hacer hincapié en el informe que se somete a la Conferencia titulado *El empleo de los jóvenes: vías para acceder a un trabajo decente*, el cual proporciona un panorama general del empleo de los jóvenes y de los factores socioeconómicos que facilitan u obstaculizan la búsqueda de los jóvenes de un trabajo decente. Este informe ha sido preparado con el propósito de desarrollar más nuestras políticas y acciones con respecto a una parte decisiva de nuestro programa.

Las primeras experiencias de trabajo de los jóvenes de ambos sexos tienen lugar en un momento de su vida en que las oportunidades se les pueden abrir o cerrar, lo que ejerce una influencia determinante en su vida laboral subsiguiente. El informe examina iniciativas en el plano nacional y enumera enseñanzas clave para la formulación de políticas y programas fructíferos. Es también una ilustración del apoyo que la OIT brinda a sus mandantes a fin de promover el trabajo decente para los jóvenes, haciendo hincapié en los enfoques e instrumentos que les han sido útiles, o podrían llegar a serlo.

El fomento del espíritu empresarial y de la creación de empresas es fundamental para incrementar el empleo en general y, en particular, el empleo de los jóvenes. Este es un ámbito en el que la experiencia y los conocimientos tripartitos pueden ayudar a establecer las prácticas idóneas que permitan estimular un entorno favorable a la inversión, abarcando la amplia diversidad de necesidades en materia de política, que van desde el empleo independiente hasta la inversión extranjera. Para muchos jóvenes de ambos sexos el trabajo en pequeñas empresas es el primer paso para ingresar en la vida laboral. Algunos jóvenes se lanzan solos a crear una empresa. Un sector de pequeñas empresas sano constituye una parte importante de las estrategias encaminadas a atenuar los efectos del círculo vicioso de la pobreza y la exclusión social. Es preciso que los gobiernos alienten un concepto amplio y dinámico del espíritu empresarial para estimular tanto la iniciativa individual como otras iniciativas más amplias en un vasto conjunto de organizaciones que abarque al sector privado y lo trascienda: iniciativas de comunidades locales, cooperativas, el sector público, organizaciones de trabajadores y de jóvenes, así como muchas otras. Desde la escuela primaria en adelante, necesitamos promover una cultura de la creatividad en todos los ámbitos de la vida.

Espero con interés las orientaciones que la Comisión sobre el Empleo de los Jóvenes ha de transmitir a la plenaria acerca de cómo impulsar nuestro objetivo de lograr que la actual generación de jóvenes de ambos sexos que están ingresando en el mercado de trabajo tenga la oportunidad de encontrar y conservar un trabajo decente o de iniciar y desarrollar una empresa, incluidas las actividades productivas en la economía informal y en el sector rural. Esta es una cuestión de fundamental importancia

---

[4] Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas (documento A/RES/57/165).

para la estabilidad y la seguridad de numerosos países, y es un elemento decisivo para determinar si el mundo es capaz de movilizarse no sólo para superar la pobreza, sino también para mostrar que los adultos pueden actuar con responsabilidad frente a la nueva generación.

## Normas: elaboración, promoción y aplicación

El segundo Informe global relativo al tema del trabajo forzoso será objeto de discusión en el marco del seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Cada año este proceso de seguimiento nos ayuda a conocer mejor las distintas cuestiones relativas al logro del pleno respeto de estos principios y derechos. Este año hemos calculado por primera vez que existen como mínimo 12,3 millones de víctimas del trabajo forzoso en todo el mundo. De estas personas, 9,8 millones son explotadas por agentes privados, incluidas más de 2,4 millones sometidas a trabajo forzoso como resultado de la trata de seres humanos. Los 2,5 millones restantes son víctimas de trabajo forzoso impuesto por el Estado o por grupos insurgentes.

Espero que este Informe global propicie una mayor toma de conciencia acerca de una práctica inaceptable, que jamás debería tolerarse. Les invito a que den máxima prioridad a esta cuestión en sus actividades de promoción. Debemos ponernos al frente de la lucha y las acciones judiciales que se emprendan contra quienes consideran que la trata de personas y la servidumbre por deudas son fuentes normales de ingresos. La trata constituye por sí sola un «negocio» mundial que se cifra en 32.000 millones de dólares. Se trata básicamente de una cuestión ética que interpela nuestras conciencias como individuos y sociedades. Erradicar el trabajo forzoso es una empresa difícil pero posible. A través de una alianza global de las diversas partes interesadas deberíamos poder reunir la voluntad necesaria — abarcando desde las comunidades locales hasta las organizaciones internacionales — para poner fin al trabajo forzoso. El tripartismo debería abrir el camino.

En la reunión de la Conferencia de este año también culminarán varios años de preparación y discusión de una posible nueva norma general sobre el trabajo en el sector pesquero. También daremos otro paso adelante con miras a la adopción de un marco de promoción para la seguridad y salud en el trabajo basado en un enfoque integrado. Se trata de dos contribuciones fundamentales para nuestros instrumentos normativos. Hemos trabajado con gran ahínco a fin de proporcionarles una base para sustentar sus análisis de estos temas. No me cabe duda de que avanzaremos al respecto.

El Estudio general titulado *Horas de trabajo ¿De lo fijo a lo flexible?* pone de nuevo de manifiesto la importancia de que la OIT recopile sistemáticamente información sobre las cuestiones abarcadas en nuestras normas como medio de establecer una base de referencia de lo que ocurre en el mundo del trabajo. La discusión de este Estudio general por la Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia puede aportar también una contribución útil al Programa de Trabajo Decente; en efecto, a pesar del interés obvio y tantas veces reiterado que suscita esta cuestión, en todos estos años hemos tenido pocas ocasiones de examinar el tema tan delicado pero importante de las horas de trabajo.

La elaboración de normas, así como su promoción y aplicación, entraña la incorporación de valores que exigen un apoyo general y en algunos casos universal en toda nuestra Organización. En un mundo turbulento, la OIT se sustenta en los principios y buenas prácticas contenidos en nuestros convenios, recomendaciones y otros instrumentos normativos. El sistema continúa evolucionando para responder a los nuevos retos y al mismo tiempo preservar las lecciones del pasado, que a menudo nos ha costado aprender. La labor de nuestra Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones concretiza su finalidad en el momento en que la Comisión de Aplicación de Normas examina sus informes en cada reunión de la Conferencia. Al leer el informe de la Comisión de Expertos, que aborda tantas situaciones difíciles en todo el mundo, nos viene a la mente el tiempo y la atención considerables que se dedican a ayudar a nuestros Estados Miembros a que respeten sus compromisos. Como siempre, la Oficina está preparada para actuar siguiendo las conclusiones a que ustedes lleguen, a través del diálogo y la cooperación técnica.

## La forma y el estilo de la Conferencia

El Consejo de Administración ha retomado recientemente el examen de las eventuales mejoras que se podrían introducir en el funcionamiento de la Conferencia Internacional del Trabajo. Uno de los aspectos que estamos examinando es cómo combinar los deberes constitucionales de la Conferencia con unas modalidades de desarrollo de la reunión más modernas e interactivas.

Entre las diversas posibilidades figura la utilización más frecuente del método bien conocido de las discusiones de grupo en la plenaria, en el que un número reducido de oradores presenta un tema para el debate y los delegados se pronuncian al respecto o formulan preguntas al grupo en intervenciones muy cortas y sin discursos preparados; al final de la sesión se brinda a los oradores del grupo la oportunidad de responder. Este enfoque resulta más interesante y útil para todos. Si bien es cierto que constantemente recibo quejas sobre la monotonía de los discursos preparados, la declaración de posiciones debe seguir siendo una función fundamental de la plenaria.

Muchos delegados consideran también un tanto pesada la extensión de la reunión de la Conferencia porque tienen otras responsabilidades. Sin embargo, reducir la duración de la reunión de la

Conferencia exigiría la organización de reuniones preparatorias y la negociación previa de los textos que requieran adopción. Por consiguiente, una menor duración quizá no se traduzca en un ahorro de recursos o de tiempo para la Organización y para los países que envían delegaciones tripartitas. Esto no excluye que, tal vez, haya otras opciones que puedan considerarse.

Los oradores desean obviamente informar a los demás delegados acerca de los acontecimientos significativos que se han producido en sus propios países, y esto es muy útil e importante. Me parece que también podríamos estudiar la forma de utilizar mejor la Internet como medio de intercambiar información e ideas para complementar la interacción decisiva entre los delegados que tiene lugar en los debates de la Conferencia. Pero la Internet aún no es universal, y quizás podamos encontrar otros medios de llevar a cabo este aspecto de la función de la Conferencia, a fin de utilizar mejor nuestras reuniones plenarias para desarrollar intercambios interactivos que enriquezcan nuestra elaboración de políticas.

Entre otras posibilidades, cabe citar los actos especiales organizados por las organizaciones de empleadores y de trabajadores para los delegados a la Conferencia. Las dimensiones tripartitas regionales de la labor de la OIT podrían también ocupar un lugar más destacado en el programa y las actividades de la Conferencia o su preparación. Asimismo, incluso hay quienes proponen que las reuniones de la Conferencia podrían celebrarse, cada tanto, en ciudades distintas de Ginebra, con una contribución adecuada del país anfitrión. Esto mejoraría considerablemente la notoriedad de la OIT y su labor en todo el mundo, pero podría resultar muy costoso.

Tenemos que redoblar nuestros esfuerzos para velar por que en todas las delegaciones participen más mujeres. Es hora (y en realidad ya tenemos retraso) de acercarse al objetivo de que al menos un 40 por ciento de los delegados a la Conferencia sean mujeres.

En esta etapa de nuestra reflexión, acogeremos con agrado toda sugerencia sobre la forma y el estilo de la Conferencia. Aunque se trata de una labor de innovación, han de conservarse los puntos fuertes y las características esenciales de la Conferencia Internacional del Trabajo: la negociación tripartita de posiciones de política fundamentales y las normas internacionales del trabajo, así como la libertad de expresión de los delegados.

Les pido su opinión y orientación sobre todas estas cuestiones. La reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2005 brinda una ocasión oportuna a nuestros mandantes (es decir, a las voces más destacadas del mundo del trabajo) para reflexionar sobre los problemas que tenemos que afrontar en nuestro mundo complejo, difícil y cambiante. Ningún individuo ni institución tiene todas las respuestas, pero estoy convencido de que, si seguimos siendo fieles a los valores que representamos y que constituyen la fuerza de nuestra Organización, aportaremos nuestra contribución, singular y esencial, a la formación de sociedades más justas y de un mundo más seguro. Confío en que el diálogo y la discusión nos ayudarán a encontrar soluciones de sentido común que aporten dignidad a los trabajadores y decencia al trabajo.

ISBN 92-2-315361-1